



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 1071/2019-CI

SALTA, 27 de noviembre de 2019

VISTO:

La solicitud de incorporación de MERCADO LAGLEYZE, CARLOS RENE FRANCISCO, al Proyecto de Investigación N° 2681/0, elevada por su Director/a GRABOSKY, SERGIO GUSTAVO, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 143/2013-CCI, N° 114/2015-CCI, N° 089/2018-CCI y N° 170/2018-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por incorporado a MERCADO LAGLEYZE, CARLOS RENE FRANCISCO, DNI N° 11.943.264, como COLABORADOR ADSCRIPTO en el Proyecto de Investigación N° 2681/0 dirigido por GRABOSKY, SERGIO GUSTAVO, a partir del 23 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. LIZ G. NALLIM